



Expte: E.28.C.17

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LOS LICITADORES DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE SERVICIO DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DE FIESTAS DE BARRIO-SEMANAS CULTURALES Y OTRAS ACTIVIDADES EN LA VÍA PÚBLICA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE FUENLABRADA, DIVIDIDO EN DOS LOTES. LOTE 1: ZONA ESTE Y LOTE 2: ZONA OESTE.**

En Fuenlabrada, siendo las 10:00 horas del día 20 de julio de 2017, en la Casa Consistorial se reúne la Mesa de Contratación, constituida al efecto, para proceder a la calificación de la documentación administrativa recibida para la adjudicación del Contrato indicado en el epígrafe. La preside, **D. OSCAR VALERO ROMERO**, Concejal Delegado de Sostenibilidad, Obras Públicas, Mantenimiento Urbano, Mantenimiento de Edificios Públicos, Cooperación al desarrollo, Salud, Comercio y Consumo. Asisten como vocales, **D. SALVADOR SEGOVIA IZQUIERDO**, Responsable de la Unidad Técnica Jurídica de Contratación, por delegación del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal, **Dña. BEATRIZ RUBIO ABANTOS** en sustitución de **D. JOSE MANUEL ROCA DE DIEGO**, Técnico de Administración General, por delegación de la Interventora Municipal, y **D. FERNANDO CAMPOS LASTRA**, Técnico Municipal. Actúa como Secretaria de la Mesa, **Dña. BEATRIZ AMOR PANIAGUA**, funcionaria del Departamento de Contratación.

La Secretaria de la Mesa hace constar que, según se indica en certificado expedido por la Jefa del Departamento de Compras y Contratación, no se ha recibido ninguna notificación de envío de ofertas por correo. Siendo la empresa ofertante la que se detalla a continuación:

1. **BBR INSTALACIONES, S.L.**

El Sr. Presidente ordena la apertura de los sobres "A" que contienen la documentación administrativa aportada por los ofertantes, de acuerdo con lo exigido en el Pliego Administrativo.

La Secretaria de la Mesa certifica que las empresas detalladas a continuación han aportado la declaración en la que manifiestan que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y están en posesión de los documentos exigidos en el apartado III.2.1 del PCAP, estando los mismos en vigor, los cuales aportará cuando sea requerido para ello. (art. 146.4 del RDL 3/2011). Por lo que la Mesa de Contratación acuerda admitir la documentación administrativa presentada por la siguiente empresa:

**BBR INSTALACIONES, S.L.**



Expte.: E.28.C.17

Considerando lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda:

A) Admitir la documentación administrativa presentada por los siguientes ofertantes:

BBR INSTALACIONES, S.L.

Siendo las 10:05 horas del día de la fecha, se da por terminado el acto, firmando la presente Acta el Sr Presidente. De todo lo cual, la Secretaria de la Mesa, da fe.

EL PRESIDENTE



Fdo.: D. OSCAR VALERO ROMERO

LA SECRETARIA DE LA  
MESA DE CONTRATACIÓN



Fdo.: BEATRIZ AMOR PANIAGUA